Tambien falta á la verdad el señor Villanueva en decir en sus *Apuntes*, que Alcalá Galiano felicitó á las Cortes como particular, en union con otros varios ciudadanos. No negaré lo verificó como consejero de Hacienda en union con sus compañeros, por haberlo asi acordado la mayoría. Su opinion sobre estos puntos es contraria á tales actos, introducidos en España por el gobierno intruso, y en Francia desde el tiempo de la revolucion. Actos que nada prueban, pues con la misma facilidad que se elogia se vitupera; y á la verdad que tiene razon, segun nos ha demostrado la esperiencia. El señor Villanueva sin duda confunde al ex-consejero Alcalá Galiano con otro, y para darlo á la prensa debia haberse informado con exactitud. ¿Y porqué, pues la razon es la misma, no dice que Alcalá Galiano fue uno de los primeros promovedores de las ocurrencias de la Isla á principios de este año, y quizás el que mas trabajó?

No menos me ha sorprendido leer en los *Apuntes* la conversacion que tuvo Mendieta con los diputados Don Joaquin Maniau y Don Ramon Feliu; no porque dude de su certeza, pues eran palabras muy comunes en la boca de los comisionados, ni porque crea falso el que aquellos se las refiriesen, sino por persuadirme de su rectitud y probidad, que no le manifestarian conversaciones confidenciales con el objeto de que se diesen á la prensa: asi como tampoco puedo persuadirme que fuese la intencion de otro señor diputado que materias de grande importancia se presentaron al público con *chocarreria*.

Conozco, mi buen amigo, que á pesar de mi propósito de dejar para las siguientes cartas los puntos de ilegalidades que el señor autor de los *Apuntes* espresa que cometieron los comisionados,

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación